

IES ANTONIO BUERO VALLEJO

GUADALAJARA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2019-2020

ANEXO (Modificación Coronavirus)

ANEXO (MODIFICACIÓN CORONAVIRUS)

El Departamento de EPVA establece las siguientes modificaciones a la **Programación Didáctica**, adaptando los contenidos de ESO y Bachillerato al aprendizaje no presencial.

El proceso de enseñanza aprendizaje online busca reforzar los contenidos desarrollados en los dos trimestres anteriores y flexibilizar al máximo las tareas propuestas a las necesidades y circunstancias familiares y personales de los alumnos.

Es fundamental adaptar la metodología y herramientas didácticas mediante el uso de las distintas plataformas digitales (Papás 2.0, Classroom, Zoom, Teams) con el fin de garantizar la continuidad del curso escolar.

El proceso enseñanza aprendizaje no presencial se desarrolla mediante los siguientes medios:

- Se facilitan los contenidos teóricos en archivo digital, junto a las tareas propuestas.
- Estos contenidos se explican con video llamadas a través de las plataformas digitales ya mencionadas.
- Se facilita material complementario de apoyo online para la ESO y se recomiendan webs especializadas en la materia e Dibujo Técnico.
- Se mantiene una comunicación diaria y fluida con los alumnos (a veces con las familias) a través de las propias plataformas o también, a través de correos electrónicos, resolviendo dudas, corrigiendo bocetos y láminas.
- Se corrigen los trabajos y ejercicios propuestos y se comentan los resultados a título individual.

ADECUACIÓN METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. PLÁSTICA Y TAE. ESO.

1. PROCESO DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La finalidad de esta adecuación metodológica en el proceso de evaluación es asegurarnos de que todo el trabajo que realice el alumnado durante el período de suspensión de clases presenciales va a ser calificado y evaluado.

Se garantiza así, la calidad del aprendizaje de todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias particulares.

La evaluación durante este periodo no presencial, se sumará a lo evaluado anteriormente, priorizándose las dos primeras evaluaciones de cara a la nota final de curso.

En ningún caso se minorará la nota obtenida anteriormente a este periodo lectivo no presencial, haciendo expresa atención a lo que los alumnos han aprendido y no a lo que no hayan podido aprender.

La evaluación será Cualitativa, valorando el proceso mismo de aprendizaje y no tanto el resultado final.

Deberá, por lo tanto, considerarse el trabajo de este tercer trimestre una labor de refuerzo y consolidación de los contenidos y aprendizajes desarrollados en los dos primeros trimestres del curso. Para ello es imprescindible adaptar los contenidos previstos en la Programación Didáctica para este tercer trimestre, seleccionando exclusivamente aquellos que el Departamento considera más relevantes para el desarrollo de las competencias claves en la ESO.

2. PROCESO DE CALIFICACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En las circunstancias especiales de este periodo no presencial, el Departamento establece el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que cada actividad propuesta será valorada por separado según la siguiente modificación de los criterios de calificación:

- No se tendrá en cuenta la fecha de entrega de trabajos y tareas propuestos. Se prevé una flexibilización en este sentido dado que, las circunstancias individuales de los alumnos/as no pueden ser objetivamente valoradas.
- Desarrollo progresivo del proceso de aprendizaje en cada trabajo propuesto.
- Creatividad, autonomía y corrección de errores en los bocetos y en la expresión plástica.
- Capacidad de trabajo y buena actitud general.
- Colaboración activa en las plataformas digitales Classroom, Zoom y Microsoft Teams

La calificación de los trabajos entregados será cualitativa.

- 50% de la nota a la fase de boceto.
- 50% de la nota al trabajo definitivo (100% si no hubiera fase de bocetos)

Todo ello favorecerá una calificación positiva, que buscará **no minorar** las calificaciones respecto a la primera y segunda evaluaciones.

- En ningún caso el alumno/a obtendrá menor nota a la obtenida anteriormente.
- Por el contrario, se premiará el esfuerzo por entregar las tareas durante el periodo lectivo no presencial.

3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES.

Al inicio de este periodo no presencial el Departamento facilitó a los alumnos/as con las evaluaciones anteriores pendientes, las actividades a realizar para recuperar la 1ª y 2ª evaluación. De manera continua desde entonces y a través de correos electrónicos a las familias facilitados por los tutores, (cuando por Papás no ha sido posible), se les recuerda a los alumnos las tareas para obtener una calificación positiva y recuperar de manera sencilla.

4. PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos pendientes matriculados en la materia de Plástica o TAE en la ESO superarán directamente la materia pendiente, en el caso de aprobar la misma materia del año en curso. Para los demás, el Departamento facilita unas actividades que son repartidas a los alumnos pendientes a través de los tutores.

5. MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENIDOS.

El Departamento modifica, según todo lo indicado en los párrafos anteriores, los Contenidos de la ESO y de Bachillerato para lograr garantizar durante el periodo de enseñanza aprendizaje no presencial, la continuidad del curso escolar y establecer así un racional equilibrio de trabajo para todos los alumnos/as.

PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL - 1º ESO –MODIFICACIÓN

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Comp. Clave
1. Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. El proceso creativo. Propuesta de trabajo, documentación. Fase de bocetos. Trabajo definitivo 2. El lenguaje visual. El punto, la línea y el plano como elementos definidores de la forma. 3. La composición. Valores expresivos. Líneas de fuerza, ritmo, modulación bidimensional. Desarrollo la imaginación y de la fantasía.	1. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en composiciones personales. 2. Identificar los elementos configuradores de la imagen. Experimentar con las variaciones formales del punto, la línea y el plano.	1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada. 2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas. 3. Crea con el papel recortando formas abstractas y figurativas, con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	CMCT CPAA CEC CCL CAA CEC SIE

TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN - MODIFICACIÓN

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Comp. Clave
1.Fases del proceso creativo. Planteamiento, necesidades y objetivos. Investigación y documentación: recopilación de información y análisis de datos. Bocetos, alternativas, mejoras 2.Métodos creativos para la resolución de problemas. El uso de las TIC en el proyecto. 3.Diversas técnicas aplicadas en proyectos. Técnicas de dibujo y pintura. Soportes. Técnicas secas y húmedas. 4.Volumen: de lo bidimensional a lo tridimensional. Proyectos sostenibles: ecología y medio ambiente.	1.Comprender la obra artística o el objeto en el contexto histórico en el que se produce 2.Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto utilizando las técnicas apropiadas. 3.Utilizar adecuadamente los soportes, materiales e instrumentos necesarios en cada proyecto. 4.Desarrollar proyectos artísticos con autonomía evaluando el proceso y el resultado.	1.Reconoce en obras de arte y manifestaciones visuales los elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos y su papel en la obra. 2.Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales. 3.Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales. Usa las TIC en la elaboración de un proyecto. 4.Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse. Desarrolla proyectos que transmiten diferentes emociones.	CMCT CPAA CEC CCL CAA CEC SIE

PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL - 2º ESO - MODIFICACIÓN				
Expresión Plástica.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje		Comp. Clave
1.Técnicas gráfico-plásticas. Materiales y técnicas secas, húmedas y mixtas. Posibilidades expresivas y aplicaciones. La reutilización de materiales. 2.Valores expresivos y estéticos de los recursos gráficos. Punto, línea, color, textura. 3.El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. Adecuación a las intenciones expresivas. Desarrollo de la imaginación y de la fantasía. 4.Leyes perceptivas. Ilusiones ópticas	1.Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. 2.Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. 3.Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. 4.Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de la percepción de imágenes.	1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas, aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 2.Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales. 3.Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 4. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.		CMCT CPAA CEC SIE CPAA CEC CCL CMCT CCL CMCT CAA CEC SIE CCL CMCT CPAA CSC

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL - 4º ESO – MODIFICACIÓN

Expresión plástica

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Comp. Clave
1. Estructuras compositivas. Ritmo y movimiento. Redes modulares. Módulos hispano musulmana. Aplicación de trazados fundamentales en diseños compositivos. 2. Estudio y aplicación de distintas técnicas artísticas. Técnica secas, húmedas y mixtas. Experimentación con distintos materiales. 3. Trazado de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares por diferentes métodos. Trazado de tangencias y enlaces aplicándolo en la creación de diseños. 4. Fundamentos y aplicaciones de los Sistemas de representación: Sistema diédrico. Vistas diédricas.	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. 2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. 3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados. 4. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	1. Reconoce y aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas adecuadas. 2. Conoce y experimenta con diferentes técnicas y soportes en un proyecto creativo mostrando interés en todo el proceso. Conoce, elige y aporta los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficos.	CMCT CD CPAA CEC CCL CSC CMCT CCL SIE CEC CMCT CD CPAA CCL CMCT

ADECUACIÓN METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. DIBUJO TÉCNICO

6. PROCESO DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La finalidad de esta adecuación metodológica en el proceso de evaluación es asegurarnos de que todo el trabajo que realice el alumnado durante el período de suspensión de clases presenciales va a ser calificado y evaluado.

Se garantiza así, la calidad del aprendizaje de todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias particulares.

La evaluación durante este periodo no presencial, se sumará a lo evaluado anteriormente, priorizándose las dos primeras evaluaciones de cara a la nota final de curso.

En ningún caso se minorará la nota obtenida anteriormente a este periodo lectivo no presencial, haciendo expresa atención a lo que los alumnos han aprendido y no a lo que no hayan podido aprender.

La evaluación será Cualitativa, valorando el proceso mismo de aprendizaje y no tanto el resultado final.

Deberá, por lo tanto, considerarse el trabajo de este tercer trimestre una labor de refuerzo y consolidación de los contenidos y aprendizajes desarrollados en los dos primeros trimestres del curso. Para ello es imprescindible adaptar los contenidos previstos en la Programación Didáctica para este tercer trimestre, seleccionando exclusivamente aquellos que el Departamento considera más relevantes para el desarrollo de las competencias claves en el BACHILLERATO.

7. PROCESO DE CALIFICACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En las circunstancias especiales de este periodo no presencial, el Departamento establece el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que cada lámina y ejercicio práctico propuesto será valorado por separado según la siguiente modificación de los criterios de calificación:

- No se tendrá en cuenta la fecha de entrega de trabajos y tareas propuestos. Se prevé una flexibilización en este sentido dado que, las circunstancias individuales de los alumnos/as no pueden ser objetivamente valoradas.
- Desarrollo progresivo del proceso de aprendizaje en cada trabajo propuesto.
- Autonomía y corrección de errores en LAS LÁMINAS Y PROBLEMAS propuestos.
- Capacidad de trabajo y buena actitud general.
- Colaboración activa en las plataformas digitales Classroom, Zoom y Microsoft Teams.

La calificación de las láminas entregadas será cualitativa.

- 50% de la nota a las láminas realizadas durante todo el periodo NO PRESENCIAL.
- 50% de la nota a los EXÁMENES online.

Todo ello favorecerá una calificación positiva, que buscará **no minorar** las calificaciones respecto a la primera y segunda evaluaciones.

- En ningún caso el alumno/a obtendrá menor nota a la obtenida anteriormente.
- Por el contrario, se premiará el esfuerzo por entregar las láminas y ejercicios propuestos durante el periodo lectivo no presencial.

8. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES.

Para recuperar la 1ª y 2ª evaluación de DIBUJO TÉCNICO I y II, el Departamento propone a los alumnos una serie de láminas y/o ejercicios online que facilitará la obtención de una CALIFICACIÓN POSITIVA que nunca superará, en estos casos, la nota de 5.

9. MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENIDOS.

El Departamento modifica, según todo lo indicado en los párrafos anteriores, los Contenidos de la ESO y de Bachillerato para lograr garantizar durante el periodo de enseñanza aprendizaje no presencial, la continuidad del curso escolar y establecer así un racional equilibrio de trabajo para todos los alumnos/as.

DIBUJO TÉCNICO I - MODIFICACIÓN

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Comp. Clave
1.Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. 2.Proyecciones diédricas de figuras planas. 3.Sistemas axonométricos: Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal: Perspectivas isométricas y caballeras.	1.Utilizar el sistema diédrico para representar las relaciones espaciales entre punto, recta, plano y figuras planas, así como representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico. 2.Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas sencillas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales.	1.Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada. 2.Reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca 3.Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).	CMCT CD CPAA CEC CCL CSC CMCT CCL SIE CEC CMCT CD CPAA CCL CMCT CSC

DIBUJO II– MODIFICACIÓN

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Comp. Clave
1.Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de figuras planas. Distancias y verdadera magnitud. 2.Sistemas axonométricos: Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal: Perspectivas isométricas, dimétricas, trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: Perspectivas caballeras. Perspectiva axonométrica de la circunferencia. Representación de sólidos. 3.Elementos de normalización: Necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Iniciación a cortes y secciones.	1.Utilizar el sistema diédrico para representar las relaciones espaciales entre punto, recta, plano y figuras planas, así como representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico. 2.Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. 3.Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	1.Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada (croquis) de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras). 3.Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 4.Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. Maneja con destreza y precisión los instrumentos de dibujo para las diferentes perspectivas, poniendo sumo cuidado en la utilización de los diferentes tipos de líneas, en pro de la claridad del dibujo.	CMCT CD CPAA CEC CCL CSC CMCT CCL SIE CEC CMCT CD CPAA CCL CMCT CSC